Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 16 de mayo de 2022.

Proceso	Ordinario
Demandante	Miguel Ángel Ocampo Londoño.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2018-627
Auto de Sustanciación	0500
Asunto	Fija fecha audiencia.

Cumplido lo dispuesto en auto anterior, se continua con el trámite del proceso; en consecuencia, se fija fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 068 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 18 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario

TR